



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

Salta, 27 de Marzo de 2.009.

NOTA N° 16/09

Sr. Consejero:

Me dirijo a Ud. a efectos de invitarlo a la **Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 04/09**, a realizarse en esta Unidad Académica el día **31 del mes en curso** a horas 15.30, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Temas sobre Tablas.

2. Resoluciones Ad-referéndum del Consejo Directivo.

a) **Res. N° 168/09** : Por la cual se resuelve **dejar sin efecto la designación de la Dra. María de los Desamparados TALENS** efectuada por Resolución N° 1016/08 en el cargo **interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para el Área Introducción a las Ciencias Económicas** del CILEU 2.009. Tener por designada a la **Dra. María Belén YARADE SARAVIA**, D.N.I. N° 24.338.217, en el cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva** para desempeñarse en el **CILEU 2009 – ÁREA INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS ECONÓMICAS** de esta Facultad, desde el 1 al 31 de diciembre de 2008 y desde el 2 de febrero hasta el 31 de marzo de 2009.

3. Aprobación de Actas de Reuniones Ordinarias: Nos. 13/08 y 15/08.

4. Asuntos Entrados.

a) **Expte. N° 6.130/09: Docentes de la Cátedra de Contabilidad Pública.** Solicitan prórroga de designación de la Cra. Lea Cristina Cortés de Trejo.

b) **Expte. N° 6.835/08: Facultad de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a Concurso Público para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Regular categoría Adjunto con dedicación semiexclusiva, para la asignatura Filosofía I con extensión a Sociología de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía. *Nota de la Secretaria Académica mediante la cual remite nómina de docentes invitados para constituir el Jurado.*

c) **Expte. N° 6.072/07: Facultad de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales.** Solicita dar por finalizadas las funciones docentes de la Dra. Elbirt de Naon, Lidia. **Expte. N° 562/07: Rectorado.** Dra. Lidia Elbirt de Naón, solicita certificación de servicios.



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

- d) Expte. N° 6.310/06: Cra. Cortés de Trejo, Lea Cristina.** Proyecto de Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria. *Renuncia de la Sra. Norma Vilca al Comité Académico de la Tecnicatura Superior en Administración y G. Universitaria.*
- e) Expte. N° 6.590/08: Facultad de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales.** Convoca a Elecciones Ordinarias de acuerdo con la Res. CS N° 370/08.
- f) Expte. N° 6.781/08: Facultad de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales. XXX Jornadas Universitarias de Contabilidad.** *Propuesta de integración de: Comité Permanente, Comité Ejecutivo y Comité Académico.*
- g) Expte. N° 6.846/08: Palavecino, Diego.** Eleva donación efectuada por el alumno Lescano, Rafael.
- h) Expte N° 6.643/08: Bib. Palavecino, Diego.** Informa sobre donación de material bibliográfico por parte de la Lic. Rodríguez, Silvia Lía.
- i) Expte. N° 6.019/09: Universidad de Buenos Aires.** Remite en donación material bibliográfico.(Transferencia)
- j) Expte. N° 6.020/09: Banco Central de la República Argentina.** Remite en donación la revista “Ensayos Económicos”.(Transferencia)
- k) Expte. N° 6.021/09: Fundación para el Estudio de la Empresa.** Remite en donación la revista “Ensayos de Derecho Empresario IV”.
- l) Expte. N° 6.040/09: Bib. Palavecino, Diego.** Informa sobre la donación de material bibliográfico del INAP.(Transferencia)
- ll) Expte. N° 6.457/08: Cra. Matulovich, Miriam.** Solicita licencia en su cargo de Consejero Titular por el Estamento Auxiliares Docentes.
- m) Expte. N° 6.058/09: Cr. Innamorato, Nicolás.** Solicita se llame a concurso dos cargos de Auxiliares Docentes de 2ª Categoría para la asignatura Cálculo Financiero.
- n) Expte. N° 6.068/09: Lic. Paz, Jorge Augusto.** Solicita la designación de docente responsable para la asignatura Historia del Pensamiento Económico. *Informes de Jefatura de Personal y Dirección Gral. Académica.*

5. Expedientes con Dictamen de:

5.1 Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.



a) Expte. N° 6.750/08: Lic. Ossola, Luis Guillermo. Solicita reducción de dedicación en la asignatura Principios de Administración.

La Comisión de Docencia aconseja:

1. SOLICITAR al Lic. Luis Guillermo Ossola indique por cuanto tiempo se extendería la reducción horaria solicitada.
2. AUTORIZAR la reducción horaria del Lic. Luis Guillermo Ossola en el cargo que desempeña en la cátedra de Principios de Administración a partir de la fecha de toma de posesión en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de la cátedra de Organización y Sistemas Administrativos.

b) Expte. N° 6.016/05: Facultad de Cs. Económicas J., y Sociales. Designación de Personal Docente Interino para el Departamento de Administración de Empresas.

La Comisión de Docencia aconseja

- DESIGNAR a la Cra. Clelia FRIZZERA como Profesora Adjunta Interina para la cátedra Organización y Sistemas de la carrera de Licenciatura en Administración, planes de estudios 1.985 y 2.003, desde el 02/02/09 al 31/12/09.

c) Expte. N° 6.056/09: Cr. Guzmán, Carlos Marcelo. Solicita incremento de dedicación a la Sra. Cra. Robles Gabriela Verónica.

La Comisión de Docencia aconseja:

- AUTORIZAR el aumento de dedicación de Auxiliar docente de 1ª Categoría simple a Auxiliar docente de 1ra. Categoría con dedicación semiexclusiva, a la Sra. Cra. Gabriela Verónica ROBLES, DNI 23.336.194 desde el 2/03/09 hasta el 31/07/09

d) Expte. N° 6.003/09: Sra. Vilca, Norma. Solicita se emita Resolución que otorgue equivalencia de materias aprobadas en la carrera de Contador Público Nacional/73 por materias de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía – Plan 2003.

La Comisión de Docencia aconseja:

1. OTORGAR las equivalencias de materias aprobadas en el Plan de Estudios 1973 de la carrera de Contador Público Nacional de esta Unidad Académica, por asignaturas de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciado en Administración y Licenciado en Economía, planes de estudios 2003 que se indican como Anexo I del presente dictamen (fs. 2).
2. NO OTORGAR equivalencia de las asignaturas Introducción a la Problemática Filosófica de las Cs. Económicas y Sociales e Historia de las Instituciones Políticas y Económicas Argentinas **de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de estudios 1973**, por asignaturas de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciado en Administración y Licenciado en Economía, planes de estudios 2003.



e) Expte. Nº 6.341/08: Cra. Medina de Gillieri, Martha. Solicita la adhesión de la Facultad a los objetivos que inspiraron la creación de la *Asociación de Docentes Universitarios de Sistemas y Tecnología de la Información en Ciencias Económicas*.

La Comisión de Docencia aconseja:

1. ADHERIR a los objetivos de la Asociación de Docentes Universitarios de Sistema y Tecnología de la información en Ciencias Económicas.
2. AUSPICIAR la incorporación y participación de los docentes interesados de las cátedras relacionadas a la temática de esta Unidad Académica.

f) Expte. Nº 6.684/08: Núñez Brizuela, María Elena. Solicita prórroga de regularidad de la asignatura en el marco del Art. 4º de la Res. C. D. Nº 578/08 de la Facultad de Cs. Económicas, J. y Sociales.

La Comisión de Docencia aconseja:

- PRORROGAR la regularidad de la asignatura Teoría y Técnica Impositiva I a la alumna María Elena NÚÑEZ BRIZUELA, L.U. 7.571, hasta el turno ordinario de Julio de 2009, en carácter de excepción, por los motivos expuestos en el exordio.

g) Expte. Nº 6.009/09: Gallegos, Javier Eduardo. Solicita licencia extraordinaria para desarrollar el Doctorado en Matemática en la Facultad de Astronomía, Matemática y Física (FAMaF) de la Universidad Nacional de Córdoba.

La Comisión de Docencia aconseja:

- OTORGAR Licencia extraordinaria al Profesor JAVIER EDUARDO GALLEGOS en el cargo de Auxiliar Docente de 1ª Categoría Interino de la asignatura Matemática I desde el 1 de marzo de 2.009 hasta el 31 de julio de 2.009.

h) Expte. Nº 6.093/098: Prof. Astorga, Angélica – Aliendro, Estela. Solicita la designación interina de la Ing. Beatriz Crespo.

La Comisión de Docencia aconseja:

- AUTORIZAR la designación de la Ing. BEATRIZ DEL PILAR CRESPO como Profesora Adjunta interina con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Matemática I desde el 2 de marzo y hasta 31 de julio del 2.009.

i) Expte. Nº 6.663/07: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a concurso Público de antecedentes y Prueba de oposición: 1 Aux. Docente de 1ª, semiexclusiva en Administración de Personal I – Administración Personal II –de las carreras de Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía y en Gestión de empresa de la carrera de Contador Público Nacional.

La Comisión de Decencia aconseja:

1. RECHAZAR la impugnación de la Psic. Daniela María Musalém, al dictamen del Jurado que corre a fs. 169/186 .



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

2. APROBAR la ampliación del dictamen unánime del Jurado, que corre a fs. 205/209.
3. DESIGNAR a la Lic. ADRIANA OLGA JAREMKO, DNI: 16.607.717 en el cargo regular de Auxiliar Docente de 1^a, con dedicación semiexclusiva, para las asignaturas de Administración de Personal I – Administración de Personal II de las carreras de Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía y para la asignatura Gestión de Empresa de la carrera de Contador Público Nacional.

Atentamente

Cra. Elizabeth Truninger de Loré
Secretaria Académica